



ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS CONTRATO No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/075/2025

Acta que se levanta conforme a lo establecido por los **artículos 64 y 65** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, para hacer constar la entrega - recepción de los trabajos relativos al contrato No. **VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/075/2025**, celebrado el **14 de octubre del 2025** entre **VIVIENDA BIENESTAR** y la empresa contratista: **Edificaciones Y Concreto Gandul, S.A. De C.V.**

I. LUGAR, HORA Y FECHA

En la Agencia municipal de Reyes Mantecón, Municipio de San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las **10:30** horas del día **06 de febrero del 2026**, reunidos en las oficinas de **VIVIENDA BIENESTAR**, ubicadas en Avenida Gerardo Pandal Graff No. 1, Edificio E Ricardo Flores Magón, 4º Nivel, C.P. 71257, del Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial, General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria, para llevar a cabo la **Entrega y recepción física de los trabajos** materia del contrato de obra pública No. **VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/075/2025**, defecha **14 de octubre del 2025**.

II. REPRESENTANTE DE LAS PARTES

Estando presentes, por parte de **VIVIENDA BIENESTAR** el **Mtro. Pedro Martínez Barroso**, Director de Obras y Adquisiciones, el **Arq. Eduardo Burgoa García**, Jefe de Departamento de Control de Obras e Inversión, el **Ing. Hernán Jesús Jiménez Velasco**, Jefe del Departamento de Estimaciones y el **Arq. Eric Ortiz Sarabia**, Jefe del Departamento de Supervisión y Seguimiento de Obras, a quienes en lo sucesivo se les denominará "**VIVIENDA BIENESTAR**" y por parte de la empresa contratista **Edificaciones Y Concreto Gandul, S.A. De C.V.**; el/la **C. Ernesto Álvarez Flores**, en su carácter de **Administrador Único**, a quien en lo sucesivo se le denominará "**EL CONTRATISTA**", asistidos de testigos que al final firman. entre ellos el/la **ERNESTO FLORES SANTAELLA**, Supervisor, de la **Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública**.

En uso de la palabra el representante de la **Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública** manifiesta: Con base en las facultades que se tienen conferidas, dentro de las que se encuentra constatar mediante auditorias, visitas de inspección, vigilancia y control, que el avance y ejecución de las obras ejecutadas con recursos publicos corresponda a lo programado en los contratos, que los materiales utilizados en la ejecución de obras públicas sean de la calidad estipulada en los mismos, verificar el cumplimiento de los programas de obras públicas, y el correcto ejercicio de los recursos públicos, que podrán notificarse a la instancia ejecutora con la oportunidad correspondiente, se hace mención que participación en el presente acto no exime ni limita la facultad del Órgano Estatal de Control o de cualquier otra instancia fiscalizadora de competencia estatal o federal, de llevar a cabo los actos de fiscalización que considere pertinente respecto a la obra de la cual se está informando sobre la terminación de los trabajos ni libera a las partes de posibles responsabilidades por probables incumplimientos normativos, defectos de ejecución o vicios ocultos que la obra pudiera presentar y esta participación no implica validación alguna de los conceptos de obra ejecutados objeto del presente acto de entrega-recepción

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"



VIVIENDA BIENESTAR

GOBIERNO DEL ESTADO
OAXACA

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PRADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIOS A LA NACIÓN"

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS CONTRATO No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/075/2025

ENTREGA "EL CONTRATISTA":

Empresa: Edificaciones Y Concreto Gandul, S.A. De C.V..

Representante: G. Ernesto Álvarez Flores.

Registro IMSS: D6866074109.

R.F.C.: ECG211021TG1.

Dirección y teléfono: CALLE ADOLFO C. GURRIÓN # 317 PLANTA ALTA INT. 1 COL. DEL MAESTRO, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, C.P. 68016. TEL. : 951-426-7077.

Entidad: Vivienda Bienestar

R.F.C: CEV821016DC0

Representante: Prof. Enrique Misael Feria Rodríguez, Cargo: Director General..

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz "Soldado de la Patria" Dirección:

Edificio E "Ricardo Flores Magón km 17 Carr. Oaxaca Puerto Escondido Reyes Mantecón San Bartolo

Coyotepec, Oaxaca. Teléfono: 951 5016900 5015000 Ext. 24751

III. UBICACIÓN Y METAS DE LA OBRA PÚBLICA CONTRATADA

UBICACIÓN Y METAS DE LA OBRA:

No.	No. de obra	Localidad	Municipio	Región	No. de acciones
1	FISE/0899/251628/2025	Chorro De Agua	Cuyamecalco Villa De Zaragoza	Sierra De Flores Magón	10
2	FISE/0958/251689/2025	San Miguel Santa Flor	San Miguel Santa Flor	Sierra De Flores Magón	10
3	FISE/0959/251690/2025	Las Salinas	Coatecas Altas	Valles Centrales	10
Total:					30

IV. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA CONTRATADA

Periodo de ejecución: del 17 de octubre del 2025 al 14 de enero del 2026.

Plazo de ejecución: 90 días naturales.

V. MODIFICACIÓN AL PERÍODO DE EJECUCIÓN:

Convenio de diferimiento al plazo número: N/A

Con un período: N/A

Plazo del convenio de diferimiento: N/A


Convenio Modificadorio al plazo número/prórroga de fecha: N/A

Con un período/prórroga: N/A

Plazo del convenio Modificadorio/prórroga: N/A

VI. GARANTÍAS EXHIBIDAS:

"EL CONTRATISTA" exhibió para garantizar el cumplimiento, el anticipo y los vicios ocultos del contrato número VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/075/2025, las siguientes garantías:

 "Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

"Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General
Porfirio Díaz Soldado de la Patria"
Edificio "E" Edificio Ricardo Flores Magón, Cuarto Nivel.
Av. Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón. San Bartolo
Coyotepec, Oaxaca
Tel. (951) 5016900 Ext. 24503



ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS CONTRATO No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/075/2025

A).- Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones a su cargo, otorgó la Póliza de Fianza número 3077356, por un monto de: \$ 424,311.81 (Cuatrocientos Veinticuatro Mil Trescientos Once Pesos 81/100 M.N.), incluye I.V.A. equivalente al 10 % del monto total contratado, de la afianzadora Sofimex, Institución De Garantías, S.A.


B).- Para garantizar la correcta inversión del anticipo del 30 %, entregó la Póliza de Fianza número 3077350, por un monto de \$ 1,272,935.43 (Un Millón Doscientos Setenta y Dos Mil Novecientos Treinta y Cinco Pesos 43/100 M.N.), incluye I.V.A. de la afianzadora Sofimex, Institución De Garantías, S.A.

C).- Para garantizar los vicios ocultos, por un periodo de doce meses contados a partir de la fecha de la presente acta, otorgó la Póliza de Fianza número 3113048, por un monto de \$ 424,311.81 (Cuatrocientos Veinticuatro Mil Trescientos Once Pesos 81/100 M.N.), Incluye I.V.A. equivalente al 10 % del monto total contratado, de la afianzadora Sofimex, Institución De Garantías, S.A.

VII. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS ENTREGADOS Y RECEPCIONADOS

En estricto apego a lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, y cumpliendo los requisitos que al respecto establece el contrato de mérito, se procede con la formalización de la recepción física en forma TOTAL de los trabajos materia del contrato No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/075/2025.

Objeto del contrato: 1.- Construcción De Cuarto Dormitorio, En La Localidad Chorro De Agua, Municipio Cuyamecalco Villa De Zaragoza; 2.- Construcción De Cuarto Dormitorio, En La Localidad San Miguel Santa Flor, Municipio San Miguel Santa Flor; 3.- Construcción De Cuarto Dormitorio, En La Localidad Las Salinas, Municipio Coatecas Altas En El Estado De Oaxaca, Con Las Sigüientes Características Generales: Construcción De 30 Cuartos Dormitorio Con Dimensiones De 5.00 X 4.00 Metros (20 M2 Cada Uno) Que Corresponden A Un Total De 600 Metros Cuadrados De Construcción; A Base De Muros De Tabicón Pesado Y Cubierta De Losa De Concreto Armado, Con Las Sigüientes Características: Cuarto Dormitorio 20M2: Preliminares, Excavación De Terreno, Plantilla De Polietileno De Alta Densidad, Cadena De Desplante De Concreto F'C=200Kg/Cm2 Armado A Base De Armadura 15X30-4 Mayor A Fy= 5000 Kg/Cm2 Con 2 Var. De 3/8" Fy= 4200 Kg/Cm2, Losa De Cimentación Con Concreto F'C=200Kg/Cm2 Y Acero De Refuerzo A Base De Malla Electrosoldada 66-66 Mayor A Fy=5000 Kg/Cm2, Reforzado Con Bastones De 1.00 M De Longitud Con Var. De 3/8" @ 30 Cm Fy= 4200 Kg/Cm2, Castillo Con Concreto F'C=200 Kg/Cm2 De 15X15 Cm. Armado Con Armadura 15X15-4 Fy= 5000 Kg/Cm, Castillo Con Concreto F'C=200 Kg/Cm2 15X20 Cm. Armado Con Armadura 15X20-4 Fy= 5000 Kg/Cm2, Muro De Tabicón Pesado De 14 Cms De Espesor 10X14X28, Acabado Interior Aparente, Cadena De Cerramiento "Cd" De 15X30 Cm De Concreto F'C= 200 Kg/Cm2 , Armado Con Armadura 15X30-4, Losa De Concreto F'C=200 Kg/Cm2 Armado Con Varilla De 3/8", Nervadura De 15X25 Cm De Concreto Hecho En Obra, F'C=200 Kg/Cm2, Armada Con 6 Varillas Del No. 3 Y Estribos Del No. 2 @ 20Cms. Ubicada Al Centro Del Claro, Incluye: Bastones, Bayonetas, Traslapes, Alambre Recocido, Anclas O Separadores, Materiales, Acarreos, Cortes, Desperdicios, Habilitado, Amarres, Gotero, Cimbrado, Colado, Vibrado, Descimbrado, Curado, Impermeabilización De Losa De Azotea A 2 Manos A Base De Elastomérico Con Resinas Acrílicas Con Duración De 5 Años, Aplanado Exterior Con Mortero Cemento Arena 1:4, Pintura Exterior; Instalación Eléctrica: Salida Eléctrica De Contacto Y Luminaria En Casa Habitación A Base De Tubería Poliducto Y Cableado Cal. 12; Cancelería: Ventanas De Aluminio En Color Blanco Con Cristal Claro De 1.50 X 1.20 Puerta De Lámina Lisa Por Ambas Caras Con Un Espesor De 40 Mm De 0.90X 2.10 M. Contribuyendo A Una Vivienda Digna Y Decorosa Con La Finalidad De Mejorar La Calidad De Vida De Sus Moradores. Se Considerará Las Condiciones Mínimas Necesarias Que Establezcan Las Normas Oficiales Mexicanas En Materia De Vivienda.

 Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.



VIVIENDA BIENESTAR

GOBIERNO DEL ESTADO OAXACA

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PRADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIOS A LA NACIÓN"

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS CONTRATO No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/075/2025

VIII. METAS TERMINADAS:

Con motivo de la entrega y recepción de los trabajos que hoy se formalizan, se acredita la terminación y alcance de las siguientes metas, conforme a los oficios de autorización SF/SPIP/DPIP/CPCS/DPCSIJSG/FISE/0899/2025, SF/SPIP/DPIP/CPCS/DPCSIJSG/FISE/0958/2025, SF/SPIP/DPIP/CPCS/DPCSIJSG/FISE/0959/2025, a que refiere el contrato No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/075/2025.

No.	No. de obra	Localidad	Importe contratado	Importe ejecutado	Acciones iniciales	Acciones definitivas	Avance físico	Personas Beneficiadas
1	FISE/0899/251628/2025	Chorro De Agua	\$1,414,372.70	\$1,414,372.70	10	10	100%	40
2	FISE/0958/251689/2025	San Miguel Santa Flor	\$1,414,372.70	\$1,414,372.70	10	10	100%	40
3	FISE/0959/251690/2025	Las Salinas	\$1,414,372.70	\$1,414,372.70	10	10	100%	40
Totales:			\$4,243,118.10	\$4,243,118.10	30	30	100%	120

IX. RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES PAGADAS, ASÍ COMO LAS PENDIENTES POR AUTORIZAR

A continuación, se relacionan las estimaciones que ha presentado "EL CONTRATISTA" con la situación de pago.

No.	Estimación	Periodo de ejecución	Importe con I.V.A.
1	01 (Uno)	Del 16 de noviembre del 2025 al 05 de diciembre del 2025	\$ 1,499,754.43
2	02 (Dos)	Del 06 de diciembre del 2025 al 20 de diciembre del 2025	\$ 1,722,964.98
Total:			\$ 3,222,719.41

Monto total con letra: Tres Millones Doscientos Veintidos Mil Setecientos Diecinueve Pesos 41/100 M.N.

Las estimaciones pendientes de pago son las siguientes:

No.	Estimación	Periodo de ejecución	Importe con I.V.A.
3	03 (Tres) Finiquito	Del 21 de diciembre del 2025 al 19 de enero del 2026	\$ 1,020,398.69
Total:			\$ 1,020,398.69

Monto total con letra: Un Millón Veinte Mil Trescientos Noventa y Ocho Pesos 69/100 M.N.

X. DECLARACIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA ENTREGA RECEPCIÓN

Las acciones definitivas ejecutadas a que refiere el apartado de metas terminadas, son entregadas y serán **RECEPCIONADAS** mediante las **Actas de Entrega por Beneficiario**, en la cual se detallará el estado de las mismas, así como la persona responsable de su mantenimiento y conservación.

Mediante el Acta de Verificación Física de los Trabajos, levantada en fecha **03 de febrero del 2026**, la Supervisión de Obra de **VIVIENDA BIENESTAR**, hizo constar que, derivado del recorrido de campo, los trabajos fueron verificados mediante la inspección física de los mismos, concluyendo que estos se encontraban totalmente terminados de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución, cumpliendo con las especificaciones y normatividad vigente, por lo que, validó los trabajos ejecutados y autorizados, para ser recepcionados por parte de **"VIVIENDA BIENESTAR"**.

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

"Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General
Porfirio Díaz Soldado de la Patria"
Edificio "E" Edificio Ricardo Flores Magón, Cuarto Nivel,
Av. Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón. San Bartolo
Coyotepec, Oaxaca
Tel. (951) 5016900 Ext. 24503



VIVIENDA BIENESTAR

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PRADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIOS A LA NACIÓN"

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS CONTRATO No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/075/2025

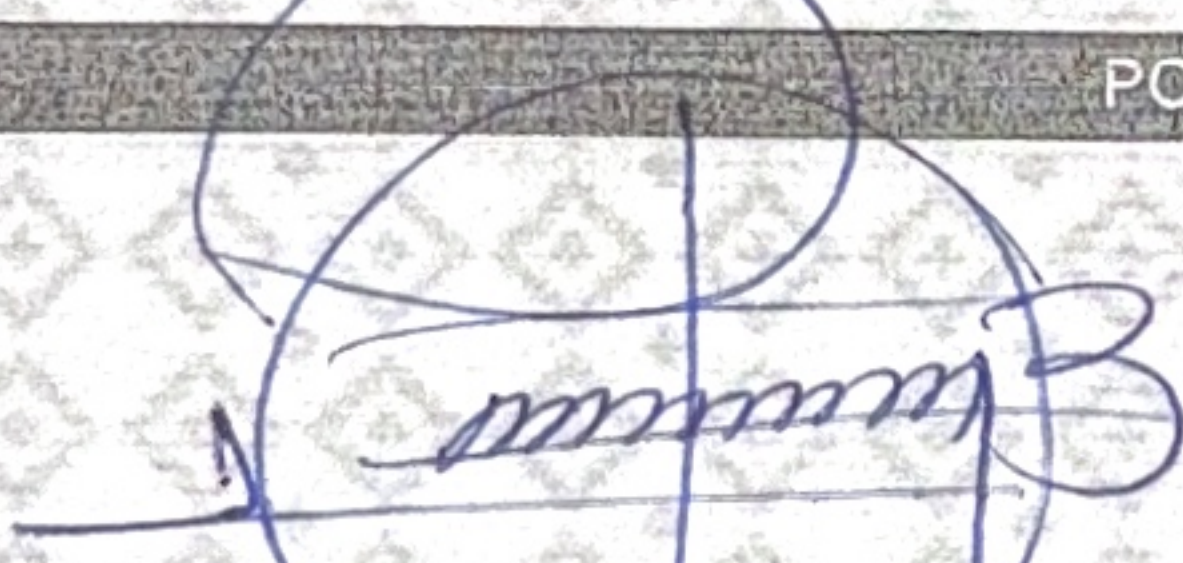
Asimismo, en este acto "EL CONTRATISTA" presenta la constancia expedida por las autoridades municipales de la comunidad beneficiada, en donde se indica que los trabajos fueron ejecutados a su entera satisfacción y que no se tiene adeudo alguno, y, de igual manera entrega el presupuesto definitivo y la sabana de finiquito para su análisis y, en su caso aceptación por parte de "VIVIENDA BIENESTAR".

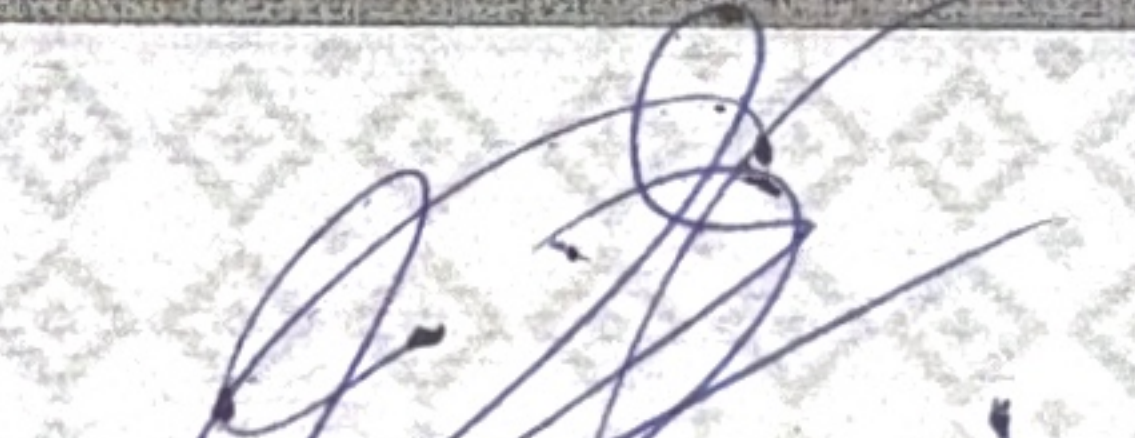
Por lo expuesto en el párrafo anterior por este medio VIVIENDA BIENESTAR cita a "EL CONTRATISTA" para el próximo **12 de febrero del 2026** para llevar a cabo una reunión en las oficinas de "VIVIENDA BIENESTAR" para efectuar el finiquito de obra, levantándose para tal efecto el Acta Finiquito.

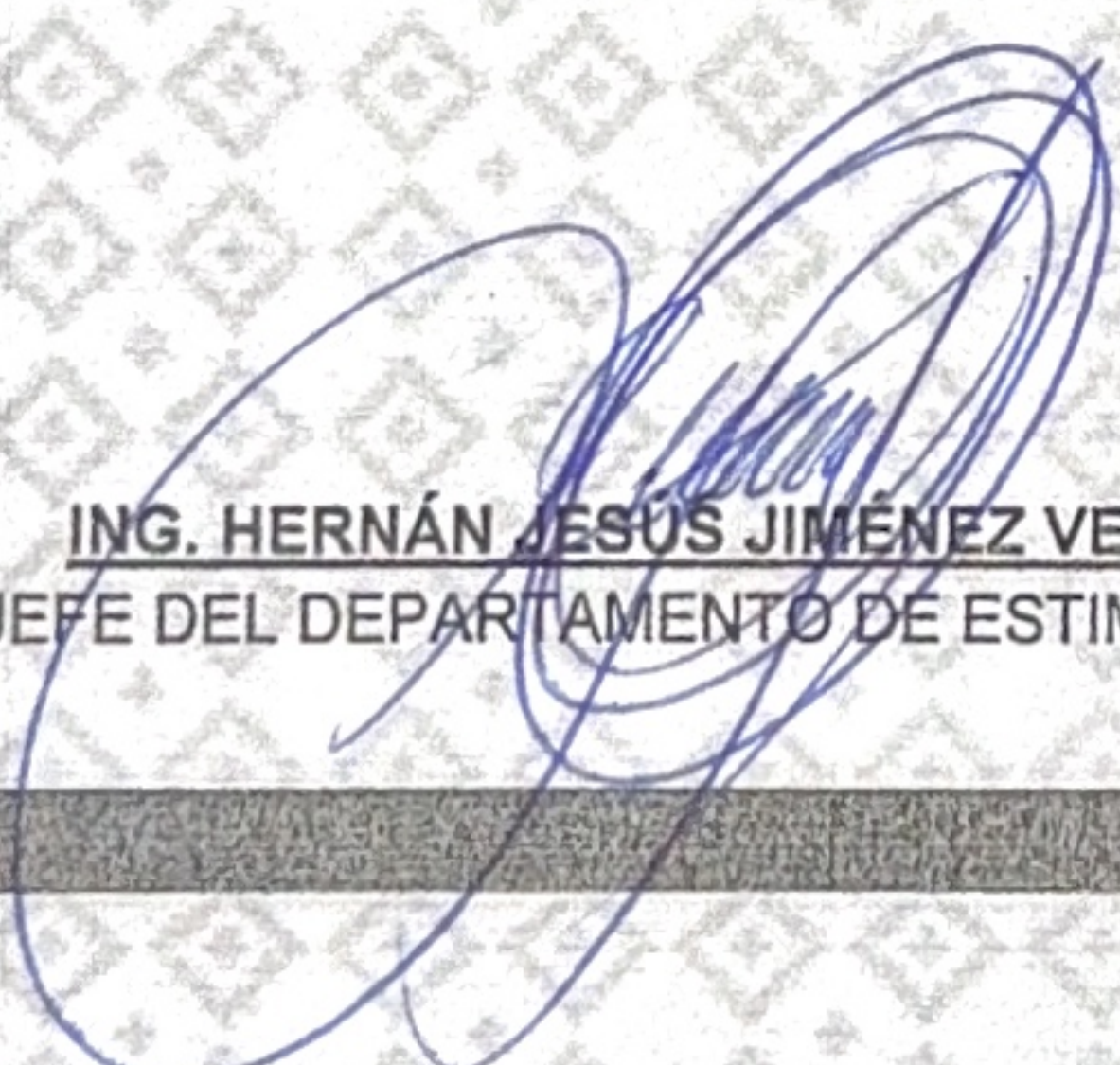
Se deja de manifiesto que, la presente acta de **Entrega y Recepción Física de los Trabajos**, no limita posibles reclamos por vicios, defectos ocultos y de cualquier otra responsabilidad que de ello pudiera derivarse, generados en la construcción de los trabajos que hoy se entregan y reciben.


No habiendo otro asunto más que tratar, se cierra la presente Acta, siendo las **12:30** horas del día de su inicio, firmando de conformidad los que en ella intervinieron y que a continuación se enlistan.

POR VIVIENDA BIENESTAR

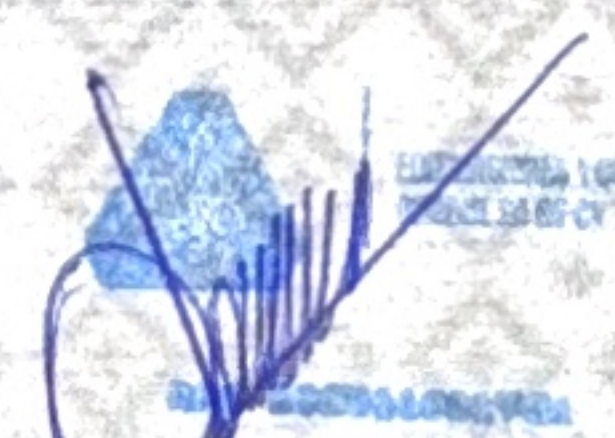

MTRO. PEDRO MARTÍNEZ BARROSO
DIRECTOR DE OBRAS Y ADQUISICIONES



ARQ. ERIC ORTÍZ SARABIA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE OBRAS


ING. HERNÁN JESÚS JIMÉNEZ VELASCO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ESTIMACIONES


ARQ. EDUARDO BURGOS GARCÍA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE OBRAS E INVERSIÓN

POR EL CONTRATISTA


C. ERNESTO ÁLVAREZ FLORES
ADMINISTRADOR ÚNICO
EDIFICACIONES Y CONCRETO GANDUL, S.A. DE C.V.

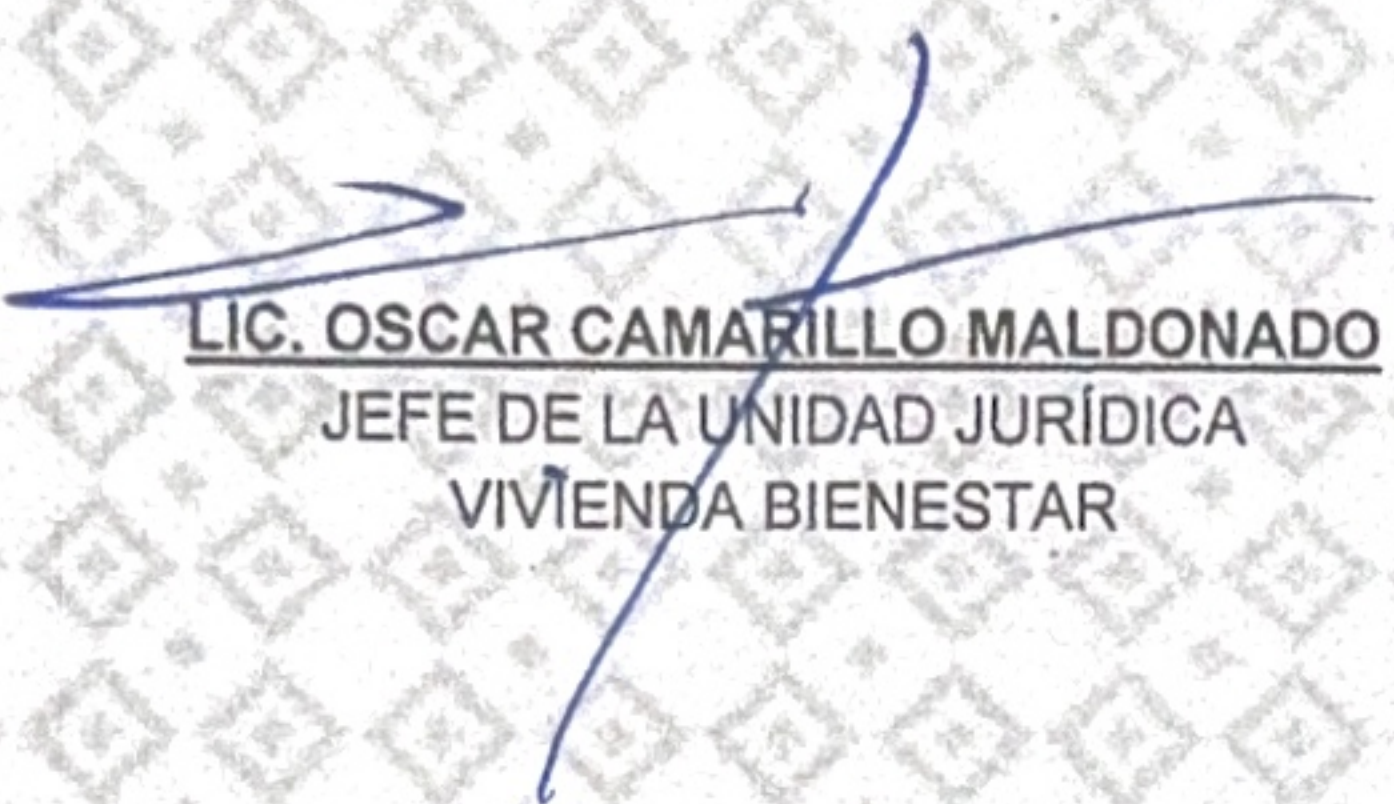
 "Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"



"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PRADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIOS A LA NACIÓN"


ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS CONTRATO No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/075/2025

TESTIGOS DE ASISTENCIA


LIC. OSCAR CAMARILLO MALDONADO
JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA
VIVIENDA BIENESTAR


ERNESTO FLORES SANTAELLA
SUPERVISOR
SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA



 *"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"*